

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1979.-

En atención a lo solicitado a fs. 4 y teniendo en cuenta las razones expresadas por el Departamento de Arquitectura dependiente de la Secretaría de Superintendencia,

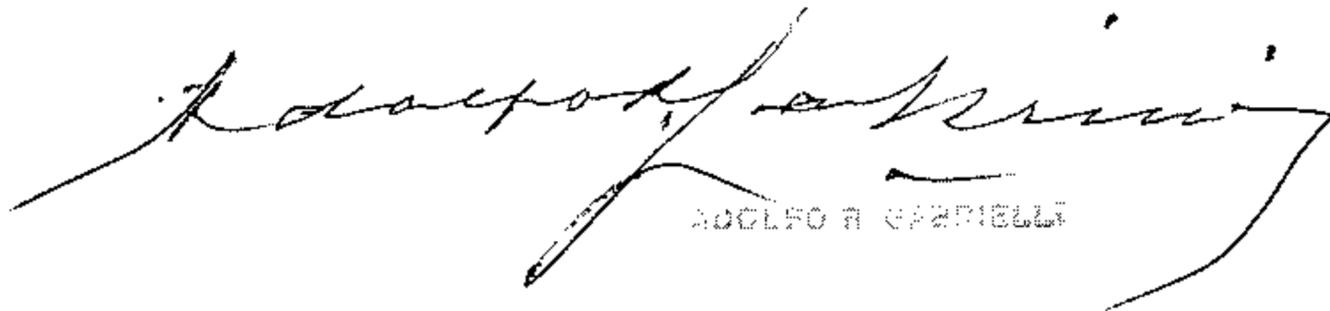
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar- desde el 1º al 31 de diciembre del corriente año- al señor HECTOR ENRIQUE TOMMASI (C.I.Nº 3.153.409-clase 1933-) con una remuneración total de un millón trescientos mil (\$1.300.000) para desempeñarse en el Departamento de Arquitectura dependiente de la Secretaría de Superintendencia.-

2º) Imputar el gasto resultante a la Partida del Plan de Trabajos Públicos, proyecto "Tribunales de Córdoba".-

3º) La autorización precedente se efectúa en los términos del modelo de contrato obrante a fs. 3 del expediente N° 3768/79.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RODOLFO A. CARRIELLI